

Nuevas convocatorias de ayudas a la transformación digital para las pymes de Mallorca

- El viernes 24 de julio se abre el plazo para solicitar los programas Ciberseguridad y TICCámaras de la Cámara de Comercio de Mallorca

Nota de prensa

Palma, 21/07/2020.- La Cámara de Comercio de Mallorca pone en marcha, un año más, la convocatoria de ayudas públicas para la incorporación de la innovación en las pymes de la isla. El plazo para solicitar la entrada a los programas Ciberseguridad y TICCámaras se abre el viernes 24 de julio a las 9h. Las plazas son limitadas y se adjudican por estricto orden de entrada.

Ambos programas constan de dos fases de actuación. Una vez aprobada la solicitud, la empresa recibe un **asesoramiento gratuito** por parte de un técnico de la Cámara, quién realiza un diagnóstico personalizado para conocer y priorizar sus necesidades. En la segunda fase del programa la empresa recibe una **ayuda económica** para poder implementar una de las soluciones tecnológicas definidas en el informe.

Los programas TICCámaras y Ciberseguridad reciben la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y de la Dirección General de Innovación del Govern Balear y forman parte del **catálogo de servicios de transformación digital** que la Cámara de Comercio de Mallorca aporta al [Digital Innovation Hub de Baleares](#).

Programa TICCámaras

El objetivo del programa TICCámaras es mejorar la competitividad y productividad de las pymes de Mallorca. Ofrece ayudas para la incorporación de TIC y soluciones innovadoras. La empresa recibe hasta un máximo de 2.800 euros (40% de un máximo de 7.000 euros de gasto), que debe ejecutar una vez finalizada la fase de asesoramiento.

Más información y toda la documentación a presentar en

<https://www.cambramallorca.com/ticcamaras2020>

Programa Ciberseguridad

El objetivo del programa Ciberseguridad es prevenir los principales riesgos cibernéticos de las pymes de Mallorca. Ofrece ayudas para la incorporación de soluciones y herramientas que eviten la vulnerabilidad de los sistemas. La empresa recibe hasta un máximo de 1.600 euros (40% de un máximo de 4.000 euros de gasto), que debe ejecutar una vez finalizada la fase de asesoramiento.

Más información y toda la documentación a presentar en

<https://www.cambramallorca.com/ciberseguridad2020>

Para más información:
Comunicació Cambra de Comerç de Mallorca
Marta Carol
Tel: 647 891 403
Email: comunicacio@cambramallorca.com